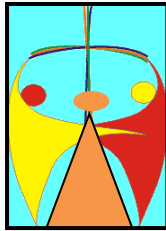


RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS
Provincia del Buen Pastor
Curia Provincial
Apartado: 486 – 2150
SAN JERÓNIMO DE MORAVIA
COSTA RICA



Teléfono: 22940935
Fax: 22291859
provincial@amigonianosbp.org
secretario@amigonianosbp.org

“Comunidades de vida y misión”

Prot. nº 018/2013

PROVINCIA DEL BUEN PASTOR
“Comunidades de vida y misión”

Objetivos del VII Capítulo Provincial. **(II Documento)**

A los hermanos de la Provincia del Buen Pastor, religiosos y laicos, con mi fraterno saludo de alegría, paz y bien.

Nos felicitamos en esta Jornada de la Vida Consagrada agradeciendo al Señor el regalo de la vocación consagrada al que nos ha llamado a los hermanos religiosos. Agradecemos también la belleza de la fe, en este año de la fe proclamado por el Papa, y del Carisma Amigoniano que nos une en Familia y nos permite compartir la misión redentora de Cristo, Buen Pastor. Felicitamos a los hermanos que hoy realizan la primera profesión o renuevan sus votos.

Por medio de este documento y en conformidad con lo que establece el nº 89-b de nuestro Directorio, tengo a bien: **PRESENTAR LOS OBJETIVOS PARA EL VII CAPÍTULO PROVINCIAL de la Provincia del Buen Pastor, a celebrarse, Dios mediante, en el Seminario P. Luis Amigó, de San Jerónimo de Moravia, en el mes de julio de este año 2013.**

OBJETIVOS CONSTITUCIONALES:

- Ser signo de Comunión y órgano de participación de las comunidades y de los religiosos de la Provincia (C. 109).
- Estudiar el estado de la Provincia del Buen Pastor –comunidades y obras de apostolado- y tomar las decisiones que orienten el eficiente funcionamiento de la misma (C. 109).
- Promover la vitalidad religiosa de la Provincia –religiosos, laicos amigonianos, comunidades y obras de apostolado- (C. 109).
- Realizar el escrutinio de las plicas recibidas con las propuestas de candidatos

“Cuanto se dejan conducir por el Espíritu de Dios son hijos de Dios” (Rm 8, 14)

- para formar el Gobierno Provincial (D. 105, 2.3.).
- Elegir al nuevo Gobierno Provincial para el trienio 2010–13 (C. 111).
 - Defender el patrimonio Provincial a tenor del canon 578 (IC. 631, 1).
 - Estudiar los temas y propuestas recibidas de los religiosos y comunidades (D. 89 a y b).

OBJETIVOS PARTICULARES:

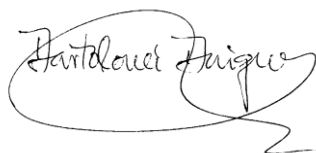
- Conocer y evaluar la Memoria del trienio 2010-2013, elaborada y presentada por el P. Provincial.
- Conocer y evaluar el informe del Secretario y del Ecónomo Provincial.
- Conocer y evaluar el informe de los Coordinadores de las Comisiones Provinciales de formación, pastoral y MISAP.
- Estudiar las propuestas de los religiosos, las comunidades, las Asambleas Zonales, y las emanadas del análisis de los temas de reflexión compartidos, tomando las decisiones oportunas para el bien de la Provincia.
- En comunión con las directrices emanadas del XXI Capítulo General, orientar el caminar de nuestra Provincia en el próximo trienio mediante la elaboración y aprobación de Acuerdos y Recomendaciones.

Se invita a cada uno de los religiosos y a las distintas comunidades, de religiosos y laicos amigonianos, que envíen a Curia Provincial las propuestas que consideren oportunas para el logro de los objetivos indicados (D. 89), las cuales deberán estar en Curia antes del 18 de junio del año 2013.

Seguimos pidiendo la iluminación del Espíritu para que nos haga dóciles a los desingios amorosos del Señor tanto en el Capítulo General como en nuestro próximo Capítulo Provincial. Pedimos la intercesión especial de nuestro P. Fundador y de la Beata Carmen García Moyon cuya fiesta acabamos de celebrar.

En San Jerónimo de Moravia, a los 2 días del mes de febrero del año 2013, Jornada Mundial de la Vida Consagrada, aniversario de la erección canónica de nuestra Provincia.

Fraternalmente.



RELIGIOSOS TERCARIOS
CAPUCHINOS
PROVINCIA DEL BUEN PASTOR

P. Bartolomé Buigues Oller
Superior Provincial

C. c.: Archivo

“Cuanto se dejan conducir por el Espíritu de Dios son hijos de Dios” (Rm 8, 14)